

BOLETÍN INFORMATIVO 18 de octubre de 2023

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Entrega Congreso de Sonora Presea del Poderío a nueve ciudadanas. Las galardonadas fueron, María Wendy Briceño Zuloaga, en Política Sonorense; Rosario Margarita Vásquez Montaña, en Investigación Histórica; Guadalupe Hernández López, en Trabajo Social y de Asistencia Social y/o Filantrópica; María Salguero Bañuelos, en Ciencias; Martha Frías Armenta, en Docencia; Blanca Luz Saldaña López, en Función Pública; Alma Lorena Alonso Valdivia, en Ámbito Jurídico; María Magdalena Rivera Carrillo, en Literatura; y María Soledad Durazo Barceló, en Periodismo.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3777>

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Presidenta del Congreso de Sonora, Claudia Bours Corral, se reúne con directivos de industria verde.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3778>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, dictamen que adiciona Ley Orgánica del PJF. Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-aprobo-en-lo-general-y-en-lo-particular-dictamen-que-adiciona-ley-organica-del-pjf>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Conmemora Cámara de Diputados 70 años del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujer en México.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/mesa/conmemora-camara-de-diputados-70-aos-del-reconocimiento-del-derecho-al-voto-de-la-mujer-en-mexico>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Cámara de Diputados da trámite de publicidad a dictamen que expide Ley de Ingresos de la Federación 2024. El Pleno también conoció el dictamen relativo a la Ley Federal de Derechos.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-da-tramite-de-publicidad-a-dictamen-que-expide-ley-de-ingresos-de-la-federacion-2024>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Aprueba el Senado fortalecer protección de patrimonio cultural de pueblos originarios. Se busca reformar al artículo 46 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Se envió a la Cámara de Diputados.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7151-aprueba-el-senado-fortalecer-proteccion-de-patrimonio-cultural-de-pueblos-originarios>

- **AVALA GOBERNADOR DECISIÓN DE LA SCJN DE HOMOLOGAR GUBERNATURA EN SONORA**

Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobara las reformas realizadas por parte del Congreso del Estado sobre la homologación de las votaciones de la gubernatura de Sonora que empata con las de la presidencia de la República, el gobernador avaló esta decisión por parte de la corte. **Destacó que uno de los objetivos para esta homologación de votación es para que haya más participación ciudadana en los procesos de elección.**

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/sonora/avala-alfonso-durazo-homologacion-de-gubernatura-por-scnj/194021>

- **PRESENTARÁ GOBERNADOR DURAZO EL PLAN SONORA ANTE COMISIÓN EUROPEA EN BÉLGICA**

Como parte de la promoción que se le da al estado para atraer inversiones de otros países, la próxima semana será presentado ante la Comisión Europea el Plan Sonora de Energía Sostenible. **El gobernador Alfonso Durazo Montaña anunció que formará parte de una comitiva que es encabezada por la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Alicia Bárcena, que visitará esa nación para exponer qué se hace en México en el uso de las energías renovables y con ello impulsar la promoción del mercado.**

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/local/presentara-gobernador-durazo-el-plan-sonora-ante-comision-europea-en-belgica-10863673.html>

- **DIPUTADOS SE APRUEBAN SEGUIR LEGISLANDO A DISTANCIA**

La Cámara de Diputados aprobó reformar su reglamento interno para permitir y regular que los legisladores trabajen a distancia. Al fundamentar el proyecto, la panista Sonia Rocha dijo que esta modificación **es para regular las reuniones y sesiones semipresenciales para dar certeza jurídica a la realización de los trabajos que se den de esta forma.**

Fuente: <https://www.razon.com.mx/mexico/diputados-aprueban-seguir-legislando-distancia-549417>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei